

que debis admitirlo a discusion y dechalo  
enfrente, pero eliminando de el la adquisi-  
cion y se hace de la Santa Cruz de Aguas y de la  
Tesoreria de Cuenca, para q se consagrasen a la  
creacion del Colegio nacional, pues q este no  
podra existir sin este subsidio, mientras q  
la Tesoreria podra hacer sus gastos sin estar  
nada de menos este fondo. Tal es el parecer  
de la Comision salvo el de la H. Camara. Le-  
do y fue pasó a 2.ª discusion. Otro de la mis-  
ma, accediendo a la solicitud del administrador  
del Hospital de esta Ciudad, q pide se ce-  
sara de los doctos. de introduccion, a las diogns  
que deben venir para aquel establecimiento;  
puesto en discusion, el Sr. Pineda observó: que  
debia anadirse un art. al proy. precavien-  
do cualesquiera fraude que pudiera ocurrir, al  
tpo. de la introduccion; el q tambien pasó a 2.ª  
discusion. Se continuo la lectura del Código  
civil, suspensa en la sesion precedente, en el  
art. 594 y prosiguió hasta el 739. En este ata-  
do y por ser pasada la hora se levanto la  
sesion.

Valle Juncos

Sesion del 30 de octubre.

Abierta con el quorum suficiente de diputados,  
se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.  
El Sr. Presd. ordenó se leyera el informe de  
la 2.ª Comision de Hacienda, sobre el proyecto que



7  
destinara la renta de aguardientes a los gastos naturales de las respectivas prov.<sup>as</sup>. Puesto en discusion, el Sr. Corral, pidió que se votase por partes, y fue aprobada la 1.<sup>a</sup>. Al votarse la 2.<sup>a</sup>, por la q<sup>a</sup> opinó la Comision, que se eliminase del proyecto la adjudicacion q<sup>a</sup> se hace de la renta de aguardientes a la Tesoreria de Cuernavaca, para q<sup>a</sup> se consagrasen a la creacion del Colegio Nacional, el Sr. Corral combatió el parecer de la Comision, e hizo presente, que esta disposicion tenia algo de injusta, por cuanto su objeto era favorecer a una sola prov.<sup>a</sup>, debiendo ser grat. para todas las q<sup>a</sup> existiesen en igual caso, como la de Loja, que tenia mayor necesidad de recursos para el progreso de sus establecimientos literarios; que las rentas con q<sup>a</sup> contaba el Colegio de San Bernardo, eran seguramente escasas, y q<sup>a</sup> no habia inconveniente en q<sup>a</sup> esta prov.<sup>a</sup> sea tambien agraviada como se quisiese q<sup>a</sup> sea la de Cuernavaca. El Sr. Bustamante como miembro de la Comision informante, manifestó q<sup>a</sup> en vez de la injusticia contra la q<sup>a</sup> se declamaba, seguiria hacer mas bien un acto de justicia con veniencia y necesidad, no solo a una prov.<sup>a</sup> sino a la Rep.<sup>a</sup> es grat. q<sup>a</sup> la prov.<sup>a</sup> de Cuernavaca contaba con recursos suficientes para sus gastos naturales; q<sup>a</sup> el Colegio q<sup>a</sup> se trataba de crear en ella necesitaba de fondos, para que pueda existir; y q<sup>a</sup> era a la legislatura a q<sup>a</sup>

correspondia proporcionados para que  
este Colegio pudiera tener vida - El Sr.  
Corral, insistiendo en su opinion, repli-  
có: que la disposicion que se combatia  
era aun injusta, respecto de los antiguos  
dueños de esclavos, por q' la renta de que  
se trataba disponer, estaba destinada por  
una lei preexistente a este colegio pa-  
go - y q' no era justo ni equitativo que  
por favorecer a un Colegio, se estableciera  
una desigualdad, y se perjudicase a los le-  
gitimos partícipes de estas rentas - El Sr.  
Bustamante manifestó, q' para este pa-  
go se contaba con otros fondos, como la  
4.<sup>a</sup> parte del producto del ramo de sales -  
Disuelta suficientemente esta parte del  
informe fue aprobada - En seguida se pu-  
so a debate el proyecto, materia del informe  
que se acaba de aprobar, y pasó a 3.<sup>a</sup> discus-  
sion - Pasó igualmente a 2.<sup>a</sup>, el informe de la  
Comision de comercio y agricultura sobre la  
recesion de contrato para surtir de yelo a  
Guayaquil, pedida por el Sr. Gutierrez y  
Compania, como garantes del contratista Si-  
las Washburn. - Se continuó la lectura del  
Codigo Civil, suspensa, en la sesion anterior,  
y se leyó hasta el art. 1418 - y por ser  
llegada la hora se levantó la sesion

Valle Jimenez